



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

[CLICK AQUI: VER CONTENIDO](#)

JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PASTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0123

ESTADOS DEL 20-10-2020

Fecha: 20-10-2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003004 2011 00243 BI	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A vs JORGE GIRALDO ROSERO DE LA CRUZ	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar ante la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas	19/10/2020
PROCESO CUYO CONOCIMIENTO INICIO EN EL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL				
52004003006 2002 00695 DA	Ejecutivo Singular	CLEMENCIA ODILA - ROSERO RUIZ vs OSCAR - ERASO BOLAÑOZ	Auto ordena oficiar ordena oficiar alcaldía. Of. 1155	19/10/2020
52004003006 2011 00243 BI	Abreviado	LUIS ANTONIO - GUERRERO RUIZ vs ANA LUCIA - GUERRERO ARCOS	Auto que desvincula actuación se dejar sin efecto el registro de fecha 17 de febrero de 2019 (fija fecha audiencia), no corresponde a este asunto.	19/10/2020
PROCESO QUE INICIÓ SU CONOCIMIENTO POR EL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL				
52004003006 2013 00214 DA	Ejecutivo Singular	ANA LUCIA - CASTILLO SANCHEZ vs ENRIQUE DELGADO	Auto resuelve peticiones NO se ha dado respuesto	19/10/2020
52004003006 2018 00389 EA	Ejecutivo Singular	LA CIGARRA LTDA vs YOLANDA DEL CARMEN VITERY	Auto reconoce apoderado reconoce apoderado parte dte.	19/10/2020
52004003006 2018 00389 EA	Ejecutivo Singular	LA CIGARRA LTDA vs YOLANDA DEL CARMEN VITERY	Auto niega secuestro Niega petición secuestro, el bien no fue embargado por ORIP	19/10/2020
52004003006 2019 00013 EA	Ejecutivo Singular	LA CIGARRA LTDA vs ROVINSON FRANKLIN MURCIA ILES	Auto reconoce apoderado reconoce apoderada Dte.	19/10/2020
52004003006 2019 00014 EA	Ejecutivo Singular	LA CIGARRA LTDA vs JHON JAIRO CUAICHAR RODRIGUEZ	Auto reconoce apoderado reconoce apoderado Dte.	19/10/2020
52004003006 2019 00564 EA	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ DIAZ vs SERVITEM LTDA. TRANSPORTE Y MENSAJERIA	Auto niega solicitud Niega petición embargo establecimiento de comercio, ya fue decretado y Camra de comercio no lo inscribió. Niega petición oficiar secretaria tránsito,	19/10/2020
52004003006 2019 00578 SC	Ejecutivo Singular	SONIA PATRICIA - TORRES vs CARLOS ANDRES MARTINEZ LLANOS	Petición ya se encuentra resuelta petición resuelta con auto del 13 de marzo de 2020	19/10/2020
52004003006 2019 00725 EA	Ejecutivo Singular	DAVID PASTOR VIVEROS ECHEVERRY vs LUIS ALBERTO - MARTINEZ FAJARDO	Auto registra remanente REGISTRA embargo de remanente solicitado por el Jdo 1 C. Cto. dentro de su proceso 2020-0105	19/10/2020
52004003006 2020 00265 CE	Verbal Sumario	BYRON FERNANDO GAMEZ BUCHELLI vs HECTOR - CASTRO BAQUERO	Auto ordena notificar se ordena notificar por aviso a la parte ejecutada	19/10/2020
52004003006 2020 00269 SNOL	Ejecutivo Singular	JOHANA CAROLINA GUEVARA GALINDEZ vs JONATHAN JAIR BURBANO VALENCIA	Auto pone en conocimiento agrega documentos relacionados con trámite de notificaciones	19/10/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2020 00306 SC	Ejecutivo Singular	LAURA MELISSA - ESCOBAR ALBAN vs OSCAR YAMID PORTILLA MEJIA	Auto ordena requerir se ordena requerir a la parte ejecutante	19/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20-10-2020 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

"OBSERVACIÓN: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de junio de 2020, ESTÁ COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. A 12 Y DE 1 P.M. A 4 P.M. y según el inciso 4º del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@